


# REPORTE DE TESTIMONIO SOCIAL

**Folio del concurso:**  
No. AYTO-JAPAC-2021-SC-006 A

**Descripción de la obra:**  
“REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDAS REVOLUCIÓN Y NAKAYAMA, COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACÁN”

**Localización de la obra:**  
Culiacán, Sinaloa

  
**Testigo Social:**  
M.I. Emma Nereida Soto Barraza

<p style="text-align: center;"><b>CONCURSO:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>No. AYO-JAPAC-2021-SC-006 A</b></p>	<p><b>DEPENDENCIA:</b> Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCION DE LA OBRA:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>"REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDAS REVOLUCIÓN Y NAKAYAMA, COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACÁN"</b></p>	<p><b>TESTIGO SOCIAL:</b> Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p>
	<p><b>FECHA:</b> 18-Oct-2021</p>

## INDICE

1. Antecedentes	2
2. Introducción	2
3. Programa general de la licitación	3
4. Presupuesto base y capital contable mínimo requerido	3
5. Étaps de la licitación	3
5.1 Visita de obra	3
5.2 Junta de aclaraciones	3
5.3 Presentación y apertura de propuestas	4
5.4 Evaluación de las propuestas	4
5.5 Fallo	5
6. Conclusiones	6

<b>CONCURSO:</b>  <b>No. AYTO-JAPAC-2021-SC-006 A</b>	<b>DEPENDENCIA:</b> Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)
<b>DESCRIPCION DE LA OBRA:</b> <b>"REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDAS REVOLUCIÓN Y NAKAYAMA, COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACÁN"</b>	<b>TESTIGO SOCIAL:</b> Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	<b>FECHA:</b> 18-Oct-2021

### 3. PROGRAMA GENERAL DE LA LICITACIÓN

El programa general de la licitación fue el siguiente:

No. DE CONTRATO: AYTO-JAPAC-2021-SC-006 A			
OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDAS REVOLUCIÓN Y NAKAYAMA, COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACÁN"			
Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Publicación de convocatoria	08/09/2021	-	-
Fecha límite de registro	14/09/2021	-	-
Visita al sitio de la obra	17/09/2021	10:00 a.m.	Sitio de la obra
Junta de aclaraciones	20/09/2021	13:00 p.m.	Sala de juntas JAPAC
Recepción y apertura de propuestas	05/10/2021	12:00 p.m.	Sala de juntas JAPAC
Dictamen técnico y económico	11/10/2021	10:00 a.m.	Sala de juntas JAPAC
Fallo	14/10/2021	13:30 p.m.	Sala de juntas JAPAC

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA Y CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO

El presupuesto base de la obra es de \$1,955,604.08 (Un millón novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos 08/100 m.n.) iva incluido.

El capital contable mínimo para concursar en esta obra fue de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

### 5. ÉTAPAS DE LA LICITACIÓN

A continuación, se hace un breve resumen del proceso de licitación de la obra:

#### 5.1 Visita de obra. -

Se realizó el 17 septiembre 2021, en la calle Miguel Hidalgo entre Av. Revolución y Nakayama, Col. Miguel Hidalgo. Las empresas que asistieron fueron las siguientes:

Licitantes
Construarrrendadora JUMA SA de CV
Construcciones RICBOR SA de CV

#### 5.2 Junta de aclaraciones. -

Cabe señalar que no se registraron preguntas por escrito en el plazo señalado por parte de las empresas interesadas en participar.

<b>CONCURSO:</b>  <b>No. AYO-JAPAC-2021-SC-006 A</b>	<b>DEPENDENCIA:</b> Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)
<b>DESCRIPCION DE LA OBRA:</b> <b>"REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA CALLE          MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDAS REVOLUCIÓN Y NAKAYAMA,          COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACÁN"</b>	<b>TESTIGO SOCIAL:</b> Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	<b>FECHA:</b> 18-Oct-2021

### **5.3 Presentación y apertura de propuestas. -**

Todas las propuestas recibidas fueron presentadas en tiempo y forma, es decir, dentro del horario indicado y en un sobre cerrado.

Con la documentación presentada por las empresas abajo indicadas, se hizo una revisión del tipo cuantitativo (es decir, solo se verifica que presenten los documentos, sin entrar a detalle en el contenido del mismo) para saber si cumplían con lo indicado en las bases del concurso.

Únicamente se firmó el catalogo de conceptos (documento PE-12), para ello se eligió un representante de las empresas participantes y al ing. José Ignacio Larrañaga Rubio como subgerente de obras.

A continuación, se indican las 6 empresas que participaron y el importe de su propuesta:

EMPRESAS	IMPORTE (\$) SIN I.V.A.
1. ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V.	\$ 1,621,013.92
2. CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.	\$ 1,517,279.03
3. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE, S.A. DE C.V.	\$ 1,517,279.04
4. CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$ 1,517,279.04
5. JOSÉ PAÚL TORRES AGUILAR	\$ 1,517,278.97
6. JESÚS ADRIÁN BARRÓN OSUNA	\$ 1,517,279.04

Tabla obtenida del documento "Acta primera de recepción y apertura de propuestas"

### **5.4 Evaluación de las propuestas. -**

En esta etapa se realiza la evaluación de las propuestas técnicas mediante el método de puntos y porcentajes y la evaluación de las propuestas económicas mediante el método de tasación aritmética, conforme al artículo 53 de la Ley. Se observó lo siguiente:

- a) *La propuesta de José Paúl Torres Aguilar fue desechada por incumplir con el documento DA-7 (los documentos presentados pertenecen a otra empresa).*
- b) *El puntaje de la revisión de las propuestas se indica a continuación:*

CONCURSO:  No. AYT0-JAPAC-2021-SC-006 A	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)
DESCRIPCION DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDAS REVOLUCIÓN Y NAKAYAMA, COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACÁN"	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	FECHA:  18-Oct-2021

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACABADOS Y SERVICIOS MIRO SA DE CV	36.20
CONSTRUARRENDADORA JUMA SA DE CV	46.00
CONSTRUCCIONES CMILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE SA DE CV	45.40
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR SA DE CV	37.20
JESÚS ADRIÁN BARRÓN OSUNA	32.40

c) De acuerdo al artículo 53 inciso A fracción I de la Ley de obras públicas, solamente pasan a la siguiente etapa las empresas con un puntaje mínimo de 37.50 y fueron las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CONSTRUARRENDADORA JUMA SA DE CV	46.00
CONSTRUCCIONES CMILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE SA DE CV	45.40

d) En la revisión de las propuestas económicas se encontró que las dos empresas fueron susceptibles de tasación aritmética y las dos resultaron solventes.

#### 5.5 Fallo. -

Como las dos empresas arriba indicadas cumplían con la tasación aritmética, el ganador fue el que presentó la menor oferta económica, por lo tanto, el contrato se le adjudicó a la empresa **CONSTRUARRENDADORA JUMA SA DE CV**.

EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)
CONSTRUARRENDADORA JUMA SA DE CV	\$1,517,279.03

<p style="text-align: center;">CONCURSO: <b>No. AYO-JAPAC-2021-SC-006 A</b></p>	<p>DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)</p>
<p style="text-align: center;">DESCRIPCION DE LA OBRA: <b>"REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDAS REVOLUCIÓN Y NAKAYAMA, COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACÁN"</b></p>	<p>TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p> <p>FECHA: 18-Oct-2021</p>

**6. CONCLUSIONES**

En el proceso de licitación pública nacional de la obra **"REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDAS REVOLUCIÓN Y NAKAYAMA, COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACÁN"** con No. de contrato **AYTO-JAPAC-2021-SC-006 A** participaron 6 empresas, resultando desechada la propuesta de José Paúl Torres Aguilar por incumplir con el documento DA-7, quedando 5 empresas para su evaluación técnica, de las cuales únicamente 2 cumplieron con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos en su propuesta técnica.

Al revisar la información económica, ambas empresas cumplían con los requisitos indicados en las bases, por lo que el ganador fue la empresa que presentó la menor oferta económica con un monto de **\$ 1,517,279.03** (Un millón quinientos diecisiete mil doscientos setenta y nueve pesos 03/100 m.n.) sin iva incluido, es decir, la empresa **CONSTRUARRENDADORA JUMA SA DE CV.**

La apertura y evaluación de las propuestas fueron transmitidas vía página Facebook de la dependencia.